

ORD. : N° 46 /

ANT. : 1.-Carta del Sr. Roberto Briceño Moreno de fecha 11/11/2015.
2.-Formulario Solicitud de Acceso Notarial de fecha 10/11/2015.

MAT. : Solicitud de Acceso a Regularizar de propiedad ubicada en Av. Américo Vespucio N° 1420, Ruta R-70, Km. 24,82, costado derecho, frente a Pasarela Briceño, Comuna de Quilicura, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.

INCL : Los antecedentes.

Santiago, 11 ENE 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : DIVISION DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA D.V.

Adjunto remito a Ud., para su pronunciamiento, la solicitud de Acceso a regularizar correspondiente a la propiedad ubicada en Av. Américo Vespucio N° 1420, Ruta R-70, Km. 24,82, costado derecho, frente a Pasarela Briceño, Comuna de Quilicura, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.


Cabe señalar, y tal como lo expone la presentación, dicha solicitud se encuentra ubicada en la Avenida Américo Vespucio, camino público, declarado como tal por el DS MOP N°729 del 18/08/2008; de tal forma necesariamente demandan sus observaciones, si procede.

Saluda atentamente a Ud.,


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- División Infraestructura Vial Urbana D.V.
- Sr. Roberto Briceño Moreno, Providencia 2088 oficina 3
- Jefa Provincial Vialidad Santiago DRVM.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 9325337


CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil

Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

N° DE PROCESO
DVRM 9475134